



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3926-D-17
OD 1705

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la resolución adoptada por la UNESCO el 7 de julio de 2017 incorporando al Parque Nacional Los Alerces, ubicado en la provincia del Chubut, como patrimonio mundial de la humanidad.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 05 OCT 2017.....

